



RESOLUCIÓN CS N° 579/14

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
CONSEJO SUPERIOR

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400  
Tel. 54-0387-4255421  
Fax: 54-0387-4255499  
Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 29 DIC 2014

Expediente N° 6.183/06.-

VISTO las presentes actuaciones y, en particular la Resolución CS N° 173/14, se tiene por aceptada la renuncia presentada por el **Cr. Hugo Rubén ÁNGEL, LE 8.184.279**, al cargo de Profesor Regular en la Categoría de Asociado con Dedicación Semiexclusiva de la asignatura AUDITORÍA (Planes de Estudios 1985 y 2003) – Carrera de Contador Público Nacional – Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, a partir del 1° de marzo de 2014, y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo de dicha Unidad Académica, mediante Resolución CD-ECO N° 359/14, solicita se modifique el Artículo 1° de la Resolución consignada en el VISTO, en el sentido de dejar establecido que se trata de una finalización de funciones y no de renuncia del Cr. Ángel.

Que analizadas las actuaciones, se encuentra atendible al pedido formulado por dicha Unidad Académica.

Por ello y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 355/14,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
(en su 1° Sesión Extraordinaria del 29 de diciembre de 2014)

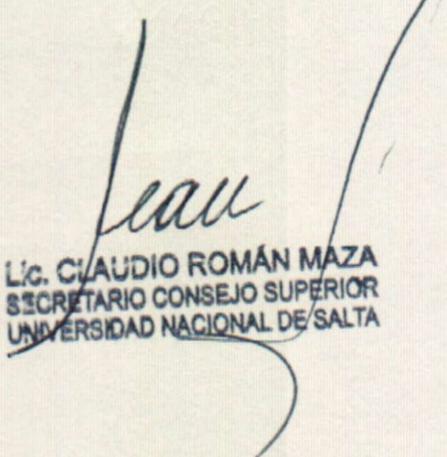
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Sustituir el Artículo 1° de la Resolución CS N° 173/14 por el siguiente texto:

*“Tener por finalizadas las funciones del **Cr. Hugo Rubén ÁNGEL, LE 8.184.279**, al cargo de Profesor Regular en la Categoría de Asociado con Dedicación Semiexclusiva de la asignatura AUDITORÍA (Planes de Estudios 1985 y 2003) – Carrera de Contador Público Nacional – Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, a partir del 1° de marzo de 2014.”*

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese con copia a: Facultad de Ciencias Económicas, Dirección General de Personal, Cr. Ángel, UAI y Asesoría Jurídica. Cumplido, siga a Dirección General de Personal a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-



  
Lic. CLAUDIO ROMÁN MAZA  
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

  
Dr. MIGUEL ANGEL BOSO  
VICERRECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA